

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE
AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS.**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.

359ª LEGISLATURA

**SESIÓN 12ª CELEBRADA EN SANTIAGO LUNES 14 DE NOVIEMBRE 2011,
DE 17:30 A 19:00 HORAS.**

SUMA.

**Recibir antecedentes sobre la materia en
investigación.**

I.- PRESIDENCIA.

Preside la Diputada señora Adriana Muñoz D'albora.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señora Claudia Rodríguez Andrade.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señora Molina Oliva, doña Andrea y señores Alinco Bustos, don René (en reemplazo de Aguiló Melo, don Sergio); Kort Garriga, don Issa; Lemus Aracena, don Luis; Pérez Lahsen, don Leopoldo; Rivas Sánchez, don Gaspar; Tuma Zedán, don Joaquín; Urrutia Bonilla, don Ignacio y Walker Prieto, don Matías. También asistió el Diputado señor Cerda García, don Eduardo

III.- ACTAS

El acta de la Sesión 10ª, y su versión taquigráfica se dan por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones por parte de las señoras y señores diputados.

El acta de la sesión 11ª, queda a disposición de las señoras y señores Diputados.

IV.- CUENTA

Se dio Cuenta de los siguientes documentos:

1. Oficio 9803 del Secretario General de la Cámara de Diputados por medio del cual comunica que el diputado señor René Alinco reemplazará en forma permanente al diputado señor Sergio Aguiló.

2. Una comunicación del señor Edmundo Pérez Yoma quien se excusa de asistir a la sesión de la Comisión y envía por escrito algunas consideraciones relativas a la materia de la investigación.

V.- ORDEN DEL DÍA

A esta sesión se encontraban invitados los señores Edmundo Pérez Yoma, Isamel Ossa, Presidente de la Asociación Canales Unidos y Juan José Lyon, de la Sección 3ª del Río Cachapoal, quienes excusaron su asistencia por motivos personales.

En virtud de lo anterior, corresponden confirmar visita el día jueves 24 próximo y definir el programa que comenzaría a las 15:30 horas en la Comuna de La Ligua, abarcando Petorca y Cabildo, terminando a las 18:30 horas.

VI.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presentes los siguientes acuerdos:

1. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, dando cuenta de la visita a las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca a fin de constatar en terreno la situación que afecta a esas comunidades en materia de extracción ilegal de áridos y solicitar un mapa de las extracciones de áridos autorizadas y en caso que dicho documento no exista un plano de localización de los mismos, así como asesoría técnica de esa Dirección para la visita que se realizará el día jueves 24, según programa que se remitirá una vez que éste se encuentre formalizado.

Solicitar remitir un cuadro resumen de la cantidad de denuncias que esa Dirección ha recibido así como la tramitación que se ha dado a las mismas, ya sea en el ámbito administrativo o judicial. Además, de ser posible localizadas en un mapa de la zona.

2.- Oficiar a la Dirección General de Aguas dando cuenta de la visita a las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca a fin de constatar en terreno la situación que afecta a esas comunidades en materia de extracción ilegal de aguas, así como los efectos que está ocasionando la escases hídrica y los problemas de distribución de este recurso y solicitar un mapa de aguas subterráneas y en caso que dicho documento no exista un plano de localización de los acuíferos de la zona, así como asesoría técnica de esa Dirección para la visita que se realizará el día jueves 24.

Por otra parte, acordó solicitar le remita un cuadro resumen de la cantidad de denuncias que esa Dirección ha recibido así como la tramitación que se ha dado a las mismas, ya sea en el ámbito administrativo o judicial. Además, de ser posible localizadas en un mapa de la zona.

3.- Invitar a una próxima sesión a la Dirección de Obras Hidráulicas, y a la Dirección General de Aguas para que informe sobre los planes y programas relacionados con el programa de agua potable rural (APR), del Ministerio de Obras Públicas y puntos que se han otorgado en las regiones 3, 4, 5, especialmente la Provincia de Petorca y la 6ª Región.

Asimismo que esta última indique como manejará el tema de las aguas subterráneas en la provincia de Petorca.

4. Oficiar al Ministerio Público para que haga llegar las denuncias recibidas en esta materia.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, constan en el acta taquigráfica que se adjunta.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 19:00 horas.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta de la Comisión

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LA
EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS DE LOS RÍOS DEL PAÍS.**

Sesión 12^a, celebrada en lunes 14 de noviembre de 2011,
de 17.30 a 18.59 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Adriana Muñoz D'Albora.

Asisten la diputada señora Andrea Molina y los diputados señores René Alinco, Eduardo Cerda, Luis Lemus, Leopoldo Pérez, Gaspar Rivas, Joaquín Tuma, Ignacio Urrutia y Matías Walker.

TEXTO DEL DEBATE

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10^a y su versión taquigráfica se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 11^a y su versión taquigráfica se encuentran a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora CALDERÓN, doña María Teresa (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señores diputados, previo al debate quiero señalar que dado que los invitados de hoy -los regantes de la tercera sección del Río Cachapoal- avisaron que no podían acudir, la Secretaria de la Comisión tomó la decisión de no sesionar, porque es absolutamente usual suspender las sesiones cuando no hay invitados.

Sin embargo, luego de informar la Secretaria de esta situación, el diputado Alinco manifestó su enojo por la suspensión de la sesión y, en vista de aquello tomamos la decisión de llevarla a cabo, con el propósito de ponernos de acuerdo en la visita que realizaremos el 24 de noviembre a los ríos Petorca y La Ligua y también dar a conocer la carta que nos remitió el señor Edmundo Pérez Yoma en relación con la invitación que le extendimos para la presente sesión.

Quiero ofrecer la palabra para que propongan temas a la Mesa. Reitero, hoy no tenemos Tabla ni invitados, pero estamos disponibles para resolver dudas o recibir ideas sobre el trabajo que vamos realizar en terreno el 24 de noviembre. Ojalá no tengamos inconvenientes. Quiero aprovechar de comentar que muchas veces no podemos cumplir con los acuerdos, no porque no queramos, sino porque hay problemas para llevarlos a cabo.

Al respecto, he recibido notas de Modatima, del señor Rodrigo Mundaca, que muy caballerosamente me ha planteado una serie de opiniones y una propuesta para el recorrido en terreno que me he comprometido a incorporar al programa. Además, él piensa que no hemos cumplido algunos acuerdos adoptados. Quiero dar una explicación pública al respecto, en el sentido de que no es que no hayamos querido cumplir los acuerdos, sino que no hemos podido juntar una delegación, más o menos representativa

-3 ó 4 miembros de la Comisión-, por distintas razones, como compromisos de los diputados en sus distritos o por la agenda legislativa. La fecha de la visita a terreno está fijada para el 24 de noviembre, salvo que ese día tengamos debate presupuestario.

Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, creo que sería interesante dentro del recorrido a la provincia de Petorca visitar la zona de extracción de áridos, sobre la cual existe una denuncia en la fiscalía regional de Valparaíso. Sería interesante apersonarse en ese lugar y luego dirigirnos hacia Cabildo, que ha sido la zona más impactada por la sequía, con el objeto de ver algún dren que está dentro de las denuncias que se han hecho respecto de ciertos caudales.

También podemos aprovechar de visitar los campos que han tenido que ser talados completamente debido a la sequía, con el fin de apreciar el impacto que ha generado sobre la misma zona. Además, podemos comprobar ciertas denuncias de la gente sobre la instalación de drenes en una zona fiscal y así cumplir con nuestro mandato, que es fiscalizar y verificar en terreno lo que está pasando en la zona.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, conozco la zona, he estado toda una vida ahí y sé que el lugar más afectado por la sequía es la comuna de Petorca.

Por lo tanto, sugiero iniciar el recorrido por la entrada del camino Longotoma, recorrer el valle de Petorca, hasta Pedegua, luego atravesar el túnel hacia Cabildo y, después, ver lo que sucede en La Ligua. Si hay gente que quiere ser escuchada, nos podemos reunir con ella en la gobernación.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Es una visita a terreno, no una reunión.

El señor CERDA.- Alcanzamos de más, pues en 2 horas hacemos el recorrido, salvo que la gente que ya vino no sea escuchada y nos dediquemos a recorrer la zona. Pero sé que los alcaldes quieren ser escuchados, que son los únicos que no han venido.

Como dije, la parte más impactada por la sequía es la zona de Petorca. Podemos entrar por el valle Longotoma, cruzar a Cabildo y terminar en La Ligua.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Terminaríamos en los áridos, en la zona entre La Ligua y Valle Hermoso.

El señor CERDA.- Claro, se puede pasar por Valle Hermoso o por Cabildo.

La señora MOLINA (doña Andrea).- ¿Entraríamos por el camino a Santiago?

El señor CERDA.- Entraríamos por Longotoma, recorreríamos Petorca hasta Pedegua y luego cruzaríamos el túnel hacia Cabildo.

La señora MOLINA (doña Andrea).- En la zona de Petorca es donde se están talando muchos de los campos, luego vamos a los drenes, conversamos con algunas personas que tienen sus APR secos y, por último, llegamos a los áridos en La Ligua.

El señor CERDA.- Entonces, no habría reunión.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tenemos que ver si nos alcanza el tiempo.

El señor CERDA.- Quieren ser escuchados los alcaldes, Modatima, la federación de pequeños agricultores, en fin. Tendríamos que escucharlos en la gobernación de La Ligua, al final del recorrido.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor ALINCO.- Señora Presidenta, en primer lugar, me gustaría aclarar lo que usted acaba de informar sobre la suspensión y posterior confirmación de esta sesión, y del enojo que tuve con la Secretaria, señora María Teresa Calderón.

Con todo el respeto que se merece la Secretaria de la Comisión, reclamé porque no se puede suspender una sesión de forma unilateral sin consultar a los parlamentarios. Ella me ratificó que ni siquiera había hablado con la Presidenta de la Comisión. Entiendo que se puede suspender una sesión por dos razones: primero, por falta de quórum, para lo cual hay que esperar quince minutos y, segundo, por falta de garantías, que debe hacerse a través de la Presidencia de la Cámara de Diputados. Sin embargo, la razón que me dio la señora Secretaria vía telefónica fue que nuestros invitados, el señor Pérez Yoma y otros, no podían asistir a la sesión.

Creo y reitero que ésa no es razón para suspender una sesión de una comisión investigadora. He revisado todas las Actas de las sesiones que se hicieron durante mi ausencia y si bien no quiero parecer imprescindible, porque no creo en ello, pero quiero señalar que si seguimos en esta senda la Comisión se nos va hacer agua y terminaremos en nada. Mi gran temor es ése, porque he tenido la suerte o mala suerte, señora Presidenta, de participar en tres comisiones investigadoras: Chile Deportes, donde mi ex partido, PPD, pidió mi retiro de esa Comisión por razones políticas, porque se pretendía suspender al presidente de esa instancia, señor Nicolás Monckeberg, con lo cual no estaba de acuerdo, y por eso se me cambió por el diputado Jaramillo. Esa Comisión no llegó a nada.

Posteriormente, me tocó por sorteo participar en la Comisión que estudió la acusación constitucional en contra de la ex ministra Yasna Provoste y jamás se suspendió una sesión por este tipo de razón.

Quisiera pedirle a la Mesa, ya que no están nuestros invitados hacer una pequeña revisión, ¿cuál ha sido el trabajo que se ha hecho? Quiero saber si estamos avanzando, si llegaremos a un buen puerto. Mi temor es que esta Comisión sea como muchas otras. De hecho, todavía no conozco ninguna Comisión de la Cámara de Diputados que haya llegado a una propuesta clara y precisa, comenzando por las de Codelco.

Todos los años se constituyen comisiones investigadoras de Codelco y no pasa nada. No quiero que suceda lo mismo con esta Comisión.

Por otra parte, hay una serie de irregularidades, pero no es culpa de esta Comisión ni de los asesores técnicos. Aquí hay un acuerdo de que las sesiones sean públicas y televisadas. La semana pasada tuvimos problemas, porque había otra comisión paralela que estaba siendo televisada. Nosotros no somos superiores, pero tampoco inferiores. Tenemos los mismos derechos y obligaciones. Por lo tanto, si ellos son televisados, nosotros también. Tengo entendido que hay un solo equipo de televisión. Bueno, si es así, será la Cámara la que solucione ese problema. Eso no es parte de nuestro trabajo.

En una época pedimos, a raíz de la primera reunión, si podíamos sesionar en paralelo a la Sala en Valparaíso, se nos negó. Bueno, insistiremos y buscaremos una fórmula de solución.

Por otro lado, me crié en un sindicato conformado por obreros, que en su mayoría eran semianalfabetos y siempre se comenzaba la reunión con la

lectura del acta anterior. Ése es requisito fundamental y me parece inconcebible que no tengamos el Acta de la sesión pasada. La solicité, también lo hizo mi secretaria con mi asesor para que viéramos que pasó, pero no estaba lista. Entonces, algo no está funcionando.

Pedí el Acta y me pasaron una del 17 de octubre. Por lo tanto, señora Presidenta, con el respeto que usted se merece, con el respeto que se merecen los diputados y todos los funcionarios -no quiero pasar a llevar a nadie, pues mi enojo no fue tal- pienso que tendríamos que revisar el trabajo de nuestra Comisión en forma concreta, objetiva. Creo que no estamos cumpliendo el mandato para lo que fuimos designados, esto es, descubrir, desenmascarar a quiénes, dónde y cómo están robando agua y áridos en Chile. Me da la impresión, no diré que se está obstaculizando el trabajo, que nos falta asesoría o cambiar el rumbo, porque se nos va a cumplir el plazo y no lograremos nada.

Simplemente, quiero realizar mi labor fiscalizadora y que esta Comisión no sea como tantas otras que no han visto un resultado positivo.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Walker.

El señor WALKER.- Gracias, señora Presidenta, sobre lo último que ha señalado el diputado Alinco creo que esta Comisión ha intentado trabajar en la medida de nuestras posibilidades de tiempo y lo complejo que siempre resulta sesionar los días lunes. Entiendo que no tuvimos el acuerdo de la Sala para funcionar en forma paralela, para lo cual se requiere de la unanimidad de ésta y no del acuerdo de los miembros de la Comisión. En todo caso, mantengo mi disponibilidad, si es necesario, para cambiar el día de funcionamiento de la Comisión y así sesionar en Valparaíso.

Segundo, creo que esta Comisión ha recibido testimonios de las autoridades con competencia en la materia, particularmente, del director general de Aguas quien nos presentó, de acuerdo a lo solicitado por los miembros de la Comisión, un catastro de todas las situaciones de denuncias tanto administrativas como judiciales relacionadas con la presunta extracción ilegal de áridos o aguas en el país. Creo que ese informe se rindió de manera satisfactoria.

Además, es bueno explicarle a la gente que si se requieren mayores antecedentes se les puede volver a citar frente a casos concretos.

En relación con la suspensión de la Comisión el día de hoy, comparto el criterio de la Secretaria de la Comisión y estoy de acuerdo con la sugerencia que hizo a la Presidenta. Es natural que si hay tres invitados y no pueden venir se nos avise con anticipación a los parlamentarios. Así se hizo el día de hoy, tomando en cuenta que hay quienes viajan desde regiones especialmente para asistir a esta Comisión. Entonces, creo que hizo bien la Secretaria en ponernos en antecedentes.

Por último, señora Presidenta, quiero pedir excusas, porque debido a que fui informado que se había suspendido esta sesión adquirí un compromiso con la Comisión de Pesca donde tengo una reunión a las 18.30 horas, por lo cual sugiero que, en relación al cronograma de visitas del día 24, los parlamentarios del 10° distrito, la diputada Molina y el diputado Cerda, puedan proponer a usted como Presidenta de la Comisión un programa para desarrollarse ese día y así atender a todas las organizaciones que han requerido ser escuchadas por la Comisión.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, respecto del tema de suspender la sesión, no es la primera vez que esto ocurre, por ejemplo, ha sucedido en la Comisión de Minería, en la de Agricultura y otras donde los invitados no han podido asistir y las sesiones se han suspendido. No veo mala intención. Lo fundamental es que se consulte a la señora Presidenta para suspender. Por lo tanto, le digo al diputado Alinco que esto ya ha pasado otras veces y como esta Comisión es investigadora no tiene proyectos que despachar, por lo cual sólo se basa en los invitados.

Propongo muy concretamente, señora Presidenta, en que haga una gestión personal para invitar al ministro de Obras Públicas, quien es fundamental para esta investigación. El día 24 de este mes iremos a ver el desastre que existe en la provincia de Petorca, y queremos saber cuáles son los compromisos de ese ministerio para verdaderamente construir los embalses en la zona, que es uno de los objetivos de esta Comisión. Lo he dicho muchas veces.

Además, la inversión en infraestructura es muy baja. Incluso, estamos viendo ahora que para pedir propuestas para embalses de la provincia de Petorca, de acuerdo con la DOH, se necesitan alrededor de 5 mil millones de pesos, y hay sólo 2 mil millones en el presupuesto. Me dijeron que después se puede suplementar.

Por lo tanto, espero que el próximo lunes podamos contar con la presencia del ministro de Obras Públicas, aunque el diputado Alinco dijo el otro día que venían a mentir a la Comisión. Espero que retire sus palabras.

El señor ALINCO.- Me refería a la DGA y a la DOH.

El señor CERDA.- Tampoco los funcionarios de la DGA y de la DOH, ahora y en ningún gobierno, vienen a la Comisión a mentir.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, debiéramos ir a lo práctico.

Es importante que hoy se haya generado esta reunión. Hemos abordado temas que nos preocupan. Vamos a fijar la visita a la zona, que es lo que más importa.

Los puntos que se han mencionado son los que la gente quiere que se visiten. Por un lado, es importante ir y verificar lo que está pasando respecto de la sequía y, por otro, lo que nos convoca como Comisión Investigadora.

Asimismo, como Comisión debemos oficiar al ministro de Obras Públicas, ya que no es la primera vez que lo invitamos.

En una oportunidad, se le invitó y no pudo asistir. Concurrió en su lugar la DOH, pero el ministro no llegó.

No es la primera vez que lo invitamos. Por eso, antes de que la Comisión termine su cometido, es fundamental que se haga presente.

Es más, incluso nosotros hemos pedido que el ministro concurra a la zona, así como se hizo presente en el norte del país. Se lo dije a la DOH en su minuto.

¿Se acuerdan cuando cerraron los pozos al señor Errázuriz? Ojalá podamos tener al mismo ministro en nuestra zona, con la televisión y con todo, así como lo vimos en el norte.

Si él no puede ir a terreno, que es lo ideal, porque un ministro debiera estar donde "las papas queman", en los lugares donde están los problemas, entonces que concurra a la Comisión para que nos diga qué está haciendo en este minuto la DGA, porque se están entregando nuevos puntos de captación a personas que están pasadas al Ministerio Público.

Me pregunto qué vamos a hacer hoy para que esas aguas -los APR están secos- lleguen a la gente que no tiene, si se siguen entregando nuevos puntos de captación. Es un contrasentido.

Si se entregan nuevos puntos de captación en zonas donde hay agua, ningún problema; pero no se pueden entregar en zonas donde no hay agua, donde la gente no tiene cómo lavarse los dientes y hacer sus necesidades.

Cabildo estuvo más de una semana sin agua. Le cortaron el agua desde las 14.00 hasta las 20.00 horas, y la DOH no tenía idea.

Hice un llamado a la directora nacional y le pregunté, ¿está informada de lo que está pasando? Me dijo: me acaba de informar usted.

No podemos permitir que sigan ocurriendo este tipo de cosas, en el gobierno que sea.

Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señora Presidenta, en la misma línea, y en el sentido positivo de contribuir al trabajo de esta Comisión, hemos recibido muchas denuncias y citado a los organismos públicos para que nos expliquen sus procedimientos y la visión que tienen, y cómo han investigado las denuncias que se han dejado de manifiesto en la Comisión.

Vuelvo a insistir en algo que he sido casi majadero. Realmente, nos hemos encontrado con otro fenómeno.

En general, hemos podido visualizar que la gente tiene esos pozos en forma ordenada; es decir, cumple con todos los requisitos de formalidad.

Pero no es menos cierto que hay otro tema, y es que hay un agotamiento en las cuencas, y ese fenómeno no lo hemos investigado. Es allí donde puede haber otra arista de investigación, porque no hemos ahondado en ese tema.

Por otro lado, algo impactante para el mundo, y al mismo tiempo favorable para el país, ocurrió cuando los mineros salieron con vida de la mina, porque se propuso en ese momento la creación de una nueva institucionalidad para la minería. Es decir, al Sernageomin sencillamente lo borraron con este nuevo proyecto de ley sobre la materia.

Con el fenómeno que está sucediendo en el norte del país deberíamos preguntarnos si la institucionalidad de la Dirección General de Aguas es capaz de responder a estos inmensos desafíos, que necesitan de fiscalización. Por ejemplo, ¿sabemos qué cantidad de agua subterránea efectiva tenemos en nuestro país?

Deseo saber si los informes y las investigaciones que ha hecho la Dirección General de Aguas apuntan en esa dirección.

Tal vez, deberíamos considerar la revisión de la institucionalidad, conseguir los mapas de aguas subterráneas y de aguas superficiales, etcétera, y desde allí proponer al Ejecutivo algunas políticas e iniciativas que vayan en una dirección positiva sobre esta materia.

Lo que he visualizado en cada lugar donde ocurren estos fenómenos es que desde el punto de vista de las formalidades está todo bien, pero en cuanto a las necesidades, lo que ocurre en la práctica, no está bien.

Por lo tanto, considero que respecto de estas materias deberíamos invitar a algunos expertos que nos orienten.

Además, creo que, al menos, habría que hacer una auditoría de la Dirección General de Aguas porque está en duda su proceder, a pesar de que ellos demuestren en lo formal que todo está bien.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Me parece muy importante la línea de trabajo que usted propone.

El tema de la auditoría a la Dirección General de Aguas puede ser una de las conclusiones de esta Comisión.

Perfectamente dentro de nuestras facultades fiscalizadoras, y de acuerdo con toda la información que hemos recopilado desde la propia DGA, podríamos mandar una auditoría a las autoridades pertinentes.

Tiene la palabra el diputado señor Eduardo Cerda.

El señor CERDA.- En primer lugar, lo que sucede en los casos de Copiapó, Limarí, Choapa, Petorca, La Ligua, y más al sur, es que se han otorgado muchos más derechos de aguas de los que la cuenca es capaz de suministrar.

Entonces, es muy importante lo que dice el diputado Lemus, en cuanto a determinar qué sucede con las aguas subterráneas y cómo se solucionan esos casos.

En segundo lugar, quiero hacer una pequeña rectificación a la diputada Molina, en cuanto a que la

culpa de lo que pasó en Cabildo no es de la DOH, sino de Esvál, que suministra el agua potable.

El problema es que de los pozos que tiene Esvál en Cabildo sacan camionadas de agua potable que llevan a La Ligua, a Valle Hermoso, etcétera, y parece que se les pasó la mano sacando agua hacia otros lados, y por ello la indignación de la gente que ve pasar los camiones y no dejan agua para Cabildo.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Entiendo la situación, pero uno no puede oficiar a Esvál.

Se tiene que oficiar a través de la superintendencia para saber lo que está pasando, y eso fue lo que hice. Consulté por qué se estaba sacando gran cantidad de agua, en circunstancias de que la gente del sector no tenía agua en sus casas.

Por otro lado, también presenté un oficio para que la DGA nos informara todos los puntos de captación que se han entregado este año, porque es muy importante saber qué se está entregando, a quién y para qué.

Por último, solicito oficiar a la DGA para que nos informe sobre una empresa con la que estaría celebrando reuniones en la zona para ver el tema de las aguas subterráneas.

La semana pasada se celebró una reunión con los agricultores, y resulta que no tenemos información de cómo se llegó a esa empresa y cómo se pretende manejar un tema tan delicado como las aguas subterráneas.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Alinco.

El señor ALINCO.- Señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo que señaló el diputado Lemus, pero tal vez habría que aclarar a qué tipo de expertos vamos a invitar a nuestra Comisión.

¿Vamos a invitar a expertos en aguas o expertos en descubrir la usurpación o robo de aguas y áridos en Chile? Es así. Usurpar es robar, apropiarse de lo ajeno.

Seguramente, deberíamos invitar a expertos de la PDI para que descubran quiénes son los responsables o los culpables de este asunto. Hay que decirlo claramente.

Lo que apareció en la prensa hace unos días sobre el señor de los pollitos es una mínima parte.

Aquí hay situaciones muy superiores y más difíciles todavía porque, tal como decía la diputada Andrea Molina, dejan a la gente sin agua. Ni siquiera tienen para lavarse los dientes.

A veces, me desespera que nos vayamos por el lado.

Entiendo que para la propuesta final de la Comisión podríamos traer expertos en aguas para saber cómo se distribuye, tal vez crear un nuevo código, etcétera; pero hoy tenemos que descubrir cómo paramos que se siga entregando derechos, robando aguas y áridos de Chile.

Me desespera esta situación, porque pasa el tiempo y no llegamos a nada concreto.

Señora Presidenta, usted nos comunicaba que había dos correspondencias.

Me gustaría saber la respuesta del señor Pérez Yoma, porque un ex ministro de Estado sabe perfectamente, mucho mejor que yo, que soy un vulgar chileno, sobre sus derechos y deberes ciudadanos.

Si bien es cierto esta Comisión no tiene autoridad legal para citar al señor Pérez Yoma, ex ministro del Interior de la República, pero con toda la preparación y cargos importantísimos que ha tenido, sin importar el Gobierno en que haya participado, sabe

perfectamente que su obligación es concurrir a esta Comisión.

Por lo tanto, me gustaría conocer la respuesta que hizo llegar. Pido una copia de ello.

A su vez, quiero conocer la propuesta que hace Modatima, referente a la visita en terreno que va a realizar esta Comisión.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Tuma.

El señor TUMA.- Señora Presidenta, en primer lugar, me hubiese gustado tener en esta Comisión al ministro de Obras Públicas.

Espero que podamos hacerlo en alguna ocasión, porque una de las situaciones que quiero darle a conocer es que en la DGA hay un retraso en la tramitación de los derechos de aguas -por lo menos en mi región-, donde ingresan alrededor de 1.200 solicitudes anuales, que se demoran entre un año y medio a tres años en resolver. Este problema no se puede solucionar si no se destinan los recursos necesarios.

Lamentablemente, estamos al término de la discusión presupuestaria. En un momento pensamos haber ejercido alguna presión o algún tipo de negociación para destinar recursos y saber en definitiva si la DGA y la DOH van a contar con mayores recursos para el 2012.

Por otra parte, el diputado Alinco manifiesta una inquietud. Tal vez, no estuvo presente en la reunión donde el director de la DGA señaló que hoy existen mecanismos y tecnologías de punta que permiten, a través del satélite, descubrir quién está sacando agua. Pero creo que estos organismos no tienen los recursos suficientes.

En segundo lugar, el diputado Cerda preguntó sobre el proyecto a futuro para resolver estos problemas a través de la inversión en Obras Públicas. Por eso, es indispensable que el ministro de esa cartera asista a esta Comisión.

El tema de los áridos es algo ridículo. Lo manifesté en alguna oportunidad. En 32 comunas de mi región tenemos un solo fiscalizador. Los municipios están haciendo lo que quieren; pasan por el lado, no fiscalizan, etcétera.

Sé que tiene mucha razón el diputado Alinco cuando dice que muchas veces estas comisiones no llegan a buen puerto. Sin embargo, como Comisión deberíamos proponer soluciones para una fiscalización efectiva y que se destinen recursos.

¿Cómo se van a fiscalizar 32 comunas con un solo fiscalizador? ¡Ese es el tema!

Además, ¿cuándo se construyen embalses o proyectos que permitan resolver definitivamente los problemas?

En el caso de la gente que tiene impedimento para satisfacer sus necesidades básicas, como es la escasez de agua, el Estado tiene que buscar la forma de solucionar el problema.

En Chile no puede haber ciudadanos de primera y de segunda categoría. En el país tenemos recursos y deben ser puestos al servicio de la ciudadanía. Pero, insisto, necesitamos vincular estos temas con el ministro de Obras Públicas.

Se nos pasó el tiempo, desde el punto de vista de la discusión presupuestaria, por lo que vamos a tener que trabajar fuertemente para que este problema sea resuelto en la próxima discusión.

En definitiva, no sé si vamos a lograr que el ministro asista.

Lo ideal sería que a la visita a terreno, junto con los diputados que representan a La Ligua y Petorca, zonas que están con el problema, los acompañen algunos actores públicos. Los directores de la DOH y de la DGA deberían asistir.

Por otra parte, ¿qué pasa con los alcaldes? Tenemos que verlo, pues son ellos quienes manejan los municipios.

El señor CERDA.- Los alcaldes han pedido ser escuchados.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señora Presidenta, sólo para precisar lo que dije anteriormente y responder la inquietud al diputado Alinco.

En esta Comisión hubo denuncias que está investigando la Dirección General de Aguas y, a lo mejor, deberíamos conocer de esas investigaciones, a fin de saber con precisión si fueron efectivas o no. Si fueran ciertas, conocer cuál fue la forma que usaron para vulnerar ese derecho de agua.

Por ejemplo, si alguien pide legalmente un pozo por 8 ó 10 litros, y está sacando 30, quiere decir que ilegalmente lo está explotando por 30 litros.

Por lo tanto, ¿quién vigila y fiscaliza esa situación? Estamos en presencia de un problema de la institucionalidad. O sea, la Dirección General de Aguas, a través de sus instrumentos, no ha sido capaz de fiscalizar.

¿Cuántos funcionarios de la Dirección General de Aguas trabajan en la provincia de Petorca? Son dos o tres. En Choapa hay tres.

Si alguien hace un pozo ilegal, tal como lo señalaba el diputado Tuma, lo van a descubrir porque los tienen identificados geográfica y satelitalmente, pero el tema de la usurpación y el robo de aguas que ustedes mencionan no va por ese lado.

A lo mejor, van a encontrar a personas de muy escasos recursos que no tienen otra opción que hacer un pequeño pozo para tomar agua o regar algunos arbolitos, y los van a meter en el mismo saco.

Aquí el tema es otro: ¿Quién está secando la cuenca?

Habrà gente que pidió un pozo, pero ilegalmente le construyó un dren, entonces hizo que el agua que había pedido legalmente fuese muchas veces superior. En la actualidad, la DGA no da respuesta de eso. Entonces, la fiscalía deberá investigar, hacer un peritaje, para determinar quiénes usurpan agua mediante drenes o pozos. Me imagino que hacia allá vamos. Aquí se han dado algunos ejemplos y hay que investigarlos mediante pericias. Pero como Comisión no nos corresponde hacerlo. Nos vamos a aproximar a un resultado y propondremos las medidas.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, me sumo a lo señalado por los diputados que me antecederon en el uso de la palabra, en términos de que si bien debemos enfrentar la situación, lo que más me preocupa es el aquí y el ahora, es decir, la falta de agua en nuestra provincia. De alguna manera, hemos logrado llegar a acuerdos en la zona de Quillota, pero la

situación es distinta en la provincia de Petorca, pues no depende de otros, sino de quienes viven en la misma zona.

Por eso, pido que se envíe un oficio al Ministerio Público, a fin de que nos informe sobre el estado de avance de las denuncias.

También, solicito que se vuelva a citar al director nacional de la Dirección General de Aguas, y si es necesario a su par de la Dirección de Obras Hidráulicas, porque es fundamental conocer su plan de acción respecto del tema.

En particular, que se envíe un oficio a la DGA para que nos informe sobre los nuevos puntos de captación que ha dado, a quién los ha entregado y la situación de los APR, cuestión que también debe informar la Dirección de Obras Hidráulicas.

Como Comisión Investigadora, es necesario que tengamos toda la información sobre la mesa, porque hoy no la tenemos.

El señor CERDA.- ¿De todo Chile?

La señora MOLINA (doña Andrea).- No, de la provincia de Petorca, por lo menos, y de las zonas donde haya más problemas. Sin embargo, la investigación se ha focalizado en las regiones Tercera, Cuarta y Quinta.

El señor CERDA.- La situación más grave ocurre en Copiapó.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Obviamente, me interesa conocer la situación de todo Chile, pero mis votantes están en la provincia de Petorca, y es ahí donde hay sequía.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señores diputados, ¿habría acuerdo para enviar los oficios solicitados por la diputada Molina, en el sentido de pedir antecedentes al Ministerio Público respecto de

la situación de las regiones Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor ALINCO.- Señora Presidenta, pido que se lea la carta de respuesta del señor Pérez Yoma, la cual no firmó, pero entiendo que son sus palabras.

Asimismo, pido que se lea la sugerencia de Modatima respecto de la visita a terreno que hará la Comisión. Cabe recordar que fue la diputada Molina quien hizo las denuncias correspondientes.

Me gustaría saber cuál es la propuesta de ellos, pero especialmente para que quede constancia en el acta, para la historia, la respuesta que da el señor Pérez Yoma sobre nuestra invitación.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señor diputado, no tengo ningún problema en que se dé lectura a la carta de don Edmundo Pérez Yoma, quien me llamó por teléfono para disculparse por no asistir a la Comisión. También tengo en mi correo la propuesta que entregó Modatima. Así que daremos a conocer ambas informaciones.

Previo a eso, quiero sugerir caminos a seguir, dado que hay inquietud sobre el curso de la Comisión.

Hay dos ámbitos, pero uno de ellos, que nos compete, es hacer recomendaciones en relación con la intervención del Estado en la extracción ilegal de agua y de áridos. Estamos fiscalizando una situación, que pasó inadvertida para muchas autoridades, de manera de determinar los pasos a seguir por los organismos del Estado.

En tal sentido, debemos leer todas las Actas. Aprovecho de informar al diputado Alinco que la última

Acta transcrita es del 17 de octubre, porque fue nuestra última sesión antes del lunes pasado. Tuvimos semana distrital, luego vino el feriado del lunes 31 de octubre. Entonces, la última Acta que no ha sido transcrita es la del 7 de noviembre. Las demás, están a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

Haciendo justicia a los funcionarios, tanto el personal de Redacción de Sesiones como de Secretaría están sobrecargados de trabajo, por cuanto hay una gran cantidad de comisiones investigadoras y especiales, y próximamente se discutirá la Ley de Presupuestos. No ha habido dejación de su parte, sino que una carga inmensa de trabajo.

Por lo tanto, propongo leer todas las Actas hasta el 17 de octubre, también la del 7 de noviembre pasado, para que elaboremos propuestas, concretas, en una línea de más largo plazo, y bajo qué concepto teórico-político haremos tales propuestas.

El diputado Lemus hizo una propuesta que me parece interesante: hasta qué punto una institucionalidad como la DGA resiste una realidad como la que hoy tenemos, por cuanto hay escasez hídrica, sequía estructural y problemas de competencia. O sea, este marco general, constitucional, del agua como un bien de uso privado, que también condiciona mucho esta situación. Entonces, tenemos que hacer una propuesta sobre el resultado de la fiscalización que esté enmarcada en una visión de Estado, con críticas y sugerencias concretas.

El segundo ámbito de interés, lo cual fue planteado por la diputada Molina, el diputado Alinco y los demás señores diputados, es cómo intervenimos en esta situación dramática de extracción ilegal de agua y de áridos. Ocurre en todo Chile, pero particularmente en las cuatro regiones que hemos identificado.

En consecuencia, propongo que el 24 de noviembre realicemos una visita a Petorca y La Ligua, acompañados por las autoridades regionales de la DGA y la DOH, a falta de las nacionales, quienes, como muy bien manifestó el diputado Lemus, pudieran llevar el mapa de aguas subterráneas de ambas provincias. Asimismo, también contar con un mapa sobre las denuncias hechas a la DGA en ambas provincias, de manera de visitar aquellos lugares en que se ha denunciado la existencia de pozos ilegales. Es muy importante constituirnos en terreno con dichos instrumentos. Creo que es muy importante para las conclusiones finales este mapa de aguas mencionado por el diputado Lemus, porque es un ejercicio que podremos hacer en todas las otras regiones. De hecho, existe una Comisión Especial sobre la sequía que está analizando el problema de las aguas subterráneas.

Por ejemplo, Valparaíso quedó sin suministro de agua potable un día entero, y en Santiago hubo tres o cuatro comunas que quedaron sin agua. Hay problemas de suministro. Cuando las empresas de agua potable no tienen suministro, quiere decir que algo está pasando.

Entonces, sería muy bueno oficiar a los directores nacionales de la Dirección General de Aguas y de la Dirección Obras Hidráulicas, a fin de que nos acompañen a la zona y lleven ambos instrumentos, todos rigurosamente sistematizados.

El señor CERDA.- Con la asesoría de los alcaldes.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Ojalá podamos ir para obtener resultados de la visita; contrastar lo que maneja el Gobierno con lo que vamos a ver en terreno en representación de las personas que han hecho denuncias en esta Comisión.

¿Habría acuerdo sobre ese punto específico?

Acordado.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, sobre lo mismo.

Es importante tener las denuncias que se han hecho en la Comisión. Hay que pedir las a quien corresponda. Por ejemplo, hay una denuncia sobre drenes ilegales en las cuencas, en la zona donde están los ríos, que es propiedad fiscal. Es una denuncia real y concreta. Son seis. Podríamos visitar uno de ellos.

Supuestamente, la DGA dice que sí es zona fiscal, pero de alguna manera está limitada para cerrar ese dren, porque necesita una resolución de tribunales. Pero está en zona fiscal. Sería interesante aclararlo, porque una parte dice que sí tiene las herramientas para hacerlo y otra dice que no.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Solicito a la señora Secretaria que nos haga un recuento de todas las denuncias recibidas en la Comisión de las distintas organizaciones y personas que han acudido a esta instancia investigadora, haciendo denuncias de extracción ilegal de áridos y de agua en La Ligua y en Petorca, que es el caso que vamos a ver.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por otra parte, dado que tenemos organizada la gira, debemos resolver dónde nos vamos a encontrar con los alcaldes y concejales. Les podríamos proponer que nos acompañen en la gira en vez de ir a la gobernación.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, con la diputada Andrea Molina llamamos a los alcaldes.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Propongo el criterio general de que las autoridades de la DOH, de la DGA, los alcaldes y el gobernador nos

acompañen en terreno. Los dirigentes también van a estar presentes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

A continuación, ¿habría acuerdo para dar lectura a la carta del señor Edmundo Pérez Yoma?

Acordado.

Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora CALDERÓN, doña María Teresa (Secretaria).- "Santiago, 10 de noviembre de 2011.

Señora Adriana Muñoz D'Albora, Presidenta de Comisión Investigadora sobre extracción de áridos de los ríos del país.

H. Cámara de Diputados.

Presente.

De mi consideración:

Agradezco su amable invitación a participar en la sesión del lunes 14 de noviembre, a la que no podré asistir por tener otros compromisos contraídos con anterioridad. No obstante lo anterior, me permitiré exponer a esa H. Comisión algunas consideraciones relativas a la materia para la que fue constituida.

1.- Consideraciones personales.

Quiero comenzar señalando que estoy plenamente consciente que esta Comisión Investigadora ha escuchado, entre otros, a un grupo reducido de personas que han concurrido ante esta Honorable Corporación -escondidos en una organización de facto-, a desparramar una serie de juicios de valor, odio y desprecio sobre mi persona. A ellos, por su intermedio, señora Presidenta, más que contestarles, sólo les puedo transmitir la lástima que siento por su persona, lo que puedo entender de algunos

de ellos por problemas personales que han sido ventilados en los tribunales de justicia.

Ahora bien, respecto a los juicios de valor que estas personas pusieron en conocimiento de esta Comisión, me permito hacer una relación de los hechos, para que esa H. Comisión llegue a sus propias conclusiones:

ANTECEDENTES.

A.- Con fecha 23 de febrero de 2011, la Profesional de la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente de la Dirección General de Aguas (DGA) Región de Valparaíso, doña María Inés Cartes Martínez, evacua el Informe Técnico Fiscalización Preliminar N° 48/2011. En ese informe técnico, se me pide respuesta sobre una serie de hechos -informe difundido profusamente en la prensa por el despedido Ex Gobernador de la provincia de Petorca, don Gonzalo Miquel:

'2.2 Estero Los Ángeles:

2.2.1.- Fue posible identificar una captación de aguas subterráneas la que contiene vestigios de un dren que conduciría aguas hacia dicha captación, lo anterior se ubica sobre cauce del estero Los Ángeles y pertenece al predio de la Agrícola El Cóndor de propiedad del Sr. Edmundo Pérez Yoma.

De igual manera, se pudo constatar la modificación del cauce de dicho estero con motivo de la plantación de árboles frutales perteneciente a la Agrícola El Cóndor.-

Por otro lado se constató la existencia de otra captación en el predio de agrícola El Cóndor, la cual era abastecida de aguas mediante tuberías de aproximadamente una extensión de 1.000 metros, con agua provenientes desde otra captación, identificando al propietario como el Sr. Cesar Olguín.'

B.- Con fecha 5 de abril del 2011, la DGA Regional realiza una nueva visita inspectiva al predio de mi sociedad, lo que motivó el Informe Técnico de Fiscalización N° 138, de 19 de abril de 2011, el que concluyó:

'No se constató la existencia de vestigios de un dren' y 'no fue posible constatar, por parte del presente Servicio (la DGA), la extracción de aguas subterráneas sin derechos de aprovechamiento por parte de Agrícola El Cóndor Ltda., en el punto indicado en el Informe Técnico Preliminar de Fiscalización N° 48, del año 2011, ni como así tampoco en las coordenadas recogidas en la visita inspectiva del día 5 de abril de 2011.'

C.- Producto de lo anterior, con fecha 16 de mayo de 2011, la DGA V Región dicta la Resolución N° 1.529, descartando en forma categórica la presunta existencia de una extracción ilegal de aguas por parte de Agrícola Cóndor Limitada. Es decir, administrativamente la imputación de extracción ilegal de aguas quedó completamente descartada por parte del organismo técnico encargado de estas investigaciones.

D.- Con fecha 19 de abril del 2011 don Sebastián Bullemore Marchant y don Ricardo Sangüesa Campos, deducen 'denuncia criminal en contra de todos quienes resulten tener participación punible' por los mismos hechos ya investigados y descartados por la DGA.

E.- Con fecha 21 de octubre del año 2011, el Tribunal de Garantía de la Ligua, respecto de la investigación hecha, nuevamente, al predio de mi Sociedad, resuelve lo siguiente:

'Se decreta el sobreseimiento definitivo parcial, respecto de los hechos denunciados en estos autos en cuanto a un dren ubicado en las coordenadas 647

norte y 312 de carácter oeste, que podría conducir agua subterráneas al predio de Agrícola Cóndor, conforme lo que dispone el artículo 250, letra a), del Código Procesal Penal.'

Es decir, el Tribunal de garantía decide desestimar la denuncia hecha en contra de mi sociedad, atendido a que los hechos denunciados no constituyen delito. Llamo la atención del hecho que no se trata de un simple resquicio, en orden a que no se habría podido encontrar culpables de un delito cometido. Todo lo contrario: los hechos denunciados no constituyen delito.

A pesar de lo anterior, debo manifestar mi asombro frente a las groseras expresiones dichas por el Diputado René Alinco en una sesión pasada de esta Comisión.

Al respecto, me permito recordarle a ese Diputado que, si ha tomado conocimiento de la comisión de un delito, su deber es el de hacer las denuncias respectivas ante los tribunales de justicia. En ese lugar nos veremos las caras y no escondido detrás de la inviolabilidad parlamentaria que otorga la sesión de una comisión.

CONCLUSIÓN.

Según lo indicado, no obstante toda la publicidad y notoriedad que en algún momento un pequeño grupo de personas trató de darle a los hechos que se me imputaron, los porfiados hechos demostraron que no he cometido ninguna falta administrativa o penal que implique una extracción ilegal de aguas. Lamentablemente, siguen siendo más importantes para la prensa las denuncias que los resultados de las investigaciones. El aforismo periodístico '*no dejes que una verdad te mate una buena noticia*' se ha aplicado en mi caso con todo rigor.

2.- Mi preocupación por el tema del agua.

Creo, señora Presidenta, que el problema del agua en la Provincia de Petorca, y en todo Chile, es un tema grave que requiere de medidas eficientes, oportunas e inteligentes. Por cierto que el asunto de la extracción ilegal de aguas es un problema que existe, y debe ser castigado y las penas por tales ilícitos, endurecidas en nuestra antigua legislación.

Sin embargo, el problema es mucho más complejo, y no se agota sólo con la fiscalización y penalización. Así como el problema de la delincuencia se soluciona no sólo con más policías, sino que también con medidas que permitan una mayor justicia social, el tema de la falta de agua debe ser abordado desde una perspectiva múltiple, además de la penalizadora.

En primer lugar, urge más y mejor infraestructura para los recursos hídricos. Canales y embalses faltan por doquier, y es un deber del Estado -no del mercado- procurar la inversión necesaria para mejorar la acumulación y conducción de grandes cantidades de agua.

En segundo lugar, se debe implementar con urgencia un programa al más alto nivel político sobre eficiencia hídrica. Con veranos cada vez más secos, y una creciente demanda por el agua, debemos ser capaces de crecer como país -no estancarnos- con la misma cantidad de agua y, probablemente, producto del calentamiento global, con menos agua. Para eso se requieren sistemas de conducción por canales impermeabilizados, tecnología de riego, desarrollo de variedades vegetales que produzcan más y demanden menos agua, etcétera.

En tercer lugar, se requiere fortalecer la capacidad de los pequeños y medianos agricultores. Los que trabajamos el campo, somos testigos de las difíciles

condiciones que enfrentan en financiamiento, asesoría, manejo de buenas prácticas agrícolas, atomización productiva, cultivos poco rentables, entre otros muchos factores.

En cuarto lugar, se debe fortalecer la capacidad del Estado para actuar frente a las crisis. Si dejamos todo en manos del mercado, las personas dejan de confiar, y comienza el denominado "festival de los culpables", donde se parte de la base que la denuncia, por el sólo hecho de hacerla, es cierta. La presunción de culpabilidad nunca se ha aplicado tan vigorosamente como en este caso. Cuando existe gente desesperada por la pérdida de sus plantaciones, las autoridades de turno no pueden mirar para el lado, y mucho menos agitar a las masas buscando chivos expiatorios. Para ello, se requiere de funcionarios responsables que sepan conducir hacia objetivos exitosos, sin discursos populistas y que llamen a linchamientos públicos por hechos no comprobados. Si caemos en las viejas prácticas políticas que llevaban a buscar a unos pocos responsables de todos los males sólo para opacar la propia ineficiencia, los resultados pueden ser catastróficos.

La gravedad de la sequía actual por la que atraviesa la provincia de Petorca tiene pocos precedentes en la historia, no sólo por la escasa lluvia caída durante el último invierno, sino que también por la extensión de plantaciones. Si esta Comisión investigadora decide constituirse en terreno, desde ya quedan sus integrantes invitados al predio de mi sociedad. Ahí podrán constatar tanto en éste, como en muchos de la zona, que las superficies plantadas se están reduciendo drásticamente. Más que un problema generalizado de extracción ilegal de aguas, lo que ocurre es que, simplemente, no hay agua.

Este verano, la situación en la señalada provincia va a ser extremadamente delicada producto de la sequía, por consiguiente, hay que ser extremadamente cuidadoso en materia de acusaciones infundadas.

Les saluda atentamente, Edmundo Pérez Yoma".

Debo hacer presente a los señores diputados, que esta carta fue remitida por correo electrónico, ya que la original aún no había llegado. Así fue solicitada.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Alinco.

El Señor ALINCO.- Señora Presidenta, la opinión de un ex ministro de Estado es muy interesante. Pero al escuchar la carta, me pareció, simplemente, la opinión de un patrón de fundo que desconoce a los pequeños y medianos campesinos o parceleros, de los cuales dice preocuparse al final de la nota, porque hace descalificaciones cuando dice: "...-escondidos en una organización de facto-,...". Eso demuestra la esencia del señor Pérez Yoma.

No me siento para nada ofendido. Todo lo contrario. Nunca ha sido mi intención escudarme en un cargo o fuero. Por lo mismo, espero que producto de la investigación y el trabajo de esta Comisión, logremos demostrar quiénes son -con nombre y apellido y sin importar el cargo que tengan o hayan tenido- los que roban y usufructúan del agua y de los áridos en Chile. Alguien se está quedando con el agua y no son los pequeños y medianos empresarios.

Desde luego, mi trabajo no se va a concentrar en la declaración del señor Pérez Yoma, pero si se realiza un buen trabajo en esta Comisión, alguien va a tener que pedir disculpas.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra al diputado Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, el diputado Urrutia señaló: "nosotros no somos justicia", es decir, ninguna comisión puede reemplazar a los tribunales de Justicia. Por lo que señala la carta, respecto de los famosos drenes, no tiene ninguna responsabilidad.

Conozco bien la zona, por lo que puedo señalar que los drenes y el río están absolutamente secos, salvo la parte alta de Petorca. El único dren legal es el pozo del cual Esva capta agua potable para la comuna de Cabildo. Desde ahí salen diariamente varios camiones aljibes con abastecimiento de agua para otras localidades.

El problema central, como podrán ver los diputados en la visita que me interesa mucho que se realice, es que hay una sequía tremenda.

Insisto, el problema no dice relación con que Edmundo Pérez Yoma hizo un dren, lo cual desmintió con los datos de los tribunales, sino que no hay agua en la zona. Por eso insistimos, con el diputado Tuma y la diputada Molina, en la presencia del ministro, por las acciones que hay que hacer, ya sean embalses, canales o pavimentos. Si bien existen muchos canales pavimentados, faltan muchos más.

La Dirección de Aguas y la Comisión Nacional de Riego, CNR, anunciaron un plan especial para la zona, con el fin de construir mini embalses. El alcalde de Petorca me señaló que se está buscando hacer con fondos regionales, en la zona de Palquico, Frutillar y en varios otros sectores hacia el interior, mini embalses de 10, 20 ó 30 mil metros cúbicos para acumular agua de invierno, que se pierde en los canales.

Lo importante es que vamos a ver en terreno lo que señaló en una sesión anterior la Comisión de Agricultores de Petorca, cual es que el verano de este año las plantaciones que existían el 2009 van a quedar reducidas a menos de la mitad.

Si con esta disminución de agua quienes tienen plantaciones no eliminan o cortan un 20, 30 ó 40 por ciento de sus árboles, no va a quedar posibilidad alguna de regar bien el resto.

Por esta razón, insisto, se deben hacer las gestiones necesarias para contar con la presencia del ministro en las próximas sesiones, para analizar todos los planes.

La señora MUÑOZ, doña Adriana, (Presidenta).- En primer lugar, quiero dar a conocer la propuesta que hizo el señor Rodrigo Mundaca, de Modatima, que dice lo siguiente:

“Nuestra propuesta para la visita que tienen agendada como Comisión es la siguiente:

Comuna de la Ligua. Extracción de áridos desde el lecho del río la Ligua

Comuna de Cabildo. Localidad Los Molinos, estero Los Ángeles, diversos puntos de extracción ilegal de agua..”

Varios señores DIPUTADOS.- Señora Presidenta, es lo mismo que hemos planteado.

La señora MUÑOZ, doña Adriana, (Presidenta).- Entonces, la propuesta ya estaba consignada.

En segundo lugar, el próximo lunes tendremos como invitado al ministro de Obras Públicas.

Nos faltaría invitar a los representantes del río Copiapó, en la Tercera Región, por el tema de la

extracción de agua, de acuerdo con lo que propuso el diputado Lemus la semana pasada; al señor Osvaldo Jünemann, empresario agrícola, a quien vamos a ubicar nuevamente; al señor Juan Carlos Prochelle, a quien no hemos podido ubicar, y al señor Trivelli. También están pendientes los representantes de la tercera sección del río Cachapoal.

Diputado Alinco, le solicito que nos haga una propuesta respecto del camino a seguir por la Comisión, sin exigirnos tanto individualmente, ya que somos un colectivo. Como usted tiene una idea clara de cómo podría concluir la fiscalización, podría entregarnos ese instrumento de trabajo, para poder ir avanzando en equipo, sin repetir los problemas que hemos tenido en otras comisiones investigadoras.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.59 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones